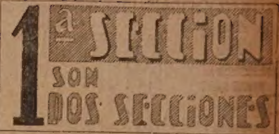


LÉALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA



AÑO IV. — Nro. 1241.

SANTA FE, VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1931.

Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

"EN ESTOS MOMENTOS SE DEBE BUSCAR SOLUCIONES CON CIVILES"

Así Dice un Manifiesto Dado Ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Agosto 6. (United Press). — Importantes núcleos de ciudadanos representativos, han dado a conocer un manifiesto, que ha producido sensación en los círculos políticos, por uno de sus considerandos. El documento sostiene, como otros parecidos, la candidatura del doctor Eduardo Laurencena para la presidencia de la República. Pero se destaca el hecho de que contenga pensamientos claramente expresados en frases como la de que "en las difíciles circunstancias actuales, se deben buscar soluciones de carácter civil, con civiles que reúnan positiva condiciones de Gobernantes". El documento publicado en casi todos los diarios, ha circulado además en la tarde de hoy, siendo acogido con viva simpatía en cuanto a estas manifestaciones

SE PROCURA QUE EL PARAGUAY Y BOLIVIA NO INCURRAN MAS EN AGRESIONES EN LOS LIMITES

WASHINGTON, Agosto 6. — Los Gobiernos neutrales, han dirigido una nota a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, encareciendo una respuesta sobre si se hallan dispuestos a autorizar a sus representantes diplomáticos respectivos, para la redacción de un pacto, en el cual ambos países, prometan no agredirse en el Chaco.

Se desea que mientras duran las negociaciones, no se repitan los lamentables sucesos que son del dominio público, por la posesión de los fortines alzados en los límites pretendidos por ambos países.

Benjamin Villafañe Declina Una Misión en su Provincia

BUENOS AIRES, Agosto 6. — El doctor Benjamin Villafañe, ha dirigido una comunicación a los miembros de la Junta Reorganizadora del radicalismo antipersonalista.

Declina en dicha nota, la misión que le fuera confiada, de proceder a la reorganización del partido en Jujuy, diciendo entre otras cosas, que la formación de un grupo local de radicales antipersonalistas, no tendría otro resultado que la unión de hecho de todos los partidos que hasta ayer lucharon en la Provincia.

Hubo en Madrid Una Asamblea De Cinco Mil Comunistas que Dieron Vivas a los SOVIETS

MADRID, Agosto 6. — Uno de los actos de mayor resonancia, dentro del ambiente político del país, posterior a la caída de la monarquía, lo ha constituido sin duda el registrado esta noche, con motivo de la asamblea que se realizaba en el Teatro Maravillas.

Más de cinco mil comunistas asistieron a la asamblea, que se desarrolló en un ambiente caldeado por los gritos de la concurrencia, decididamente exaltada.

Como se había anticipado, el objeto de la asamblea era protestar por las medidas adoptadas por el Gobierno, para reprimir las huelgas revolucionarias iniciadas principalmente en Sevilla.

La asamblea finalizó entre vivas a los Soviets y mueras al Gobierno capitalista.

Como el desorden se hacía descomunal, fué enviada una dotación de la policía. Al llegar éstos, los asambleístas se habían organizado ya en manifestación y formando una recia columna, recibieron a las tropas a pedradas.

Pasada la primera avalancha, las tropas cargaron contra los manifestantes, consiguiendo dispersarlos. Muchos contusos quedaron en el lugar de los sucesos.

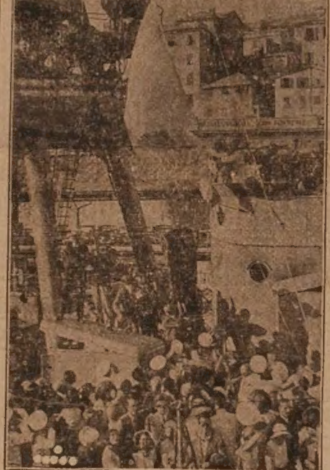
Participación En Política de Los Empleados

Se ha dictado a este respecto una resolución

LA PLATA, Agosto 6.— El interventor de la Universidad ha dado a conocer hoy una resolución por la cual prohibe terminantemente al personal de la administración universitaria, que participe en política.

Con motivo de esta resolución el contador de la Universidad de La Plata, ha debido presentar su renuncia del cargo de Presidente del Comité de la Juventud, del Partido Conservador.

Las Nuevas Naves de Guerra De la República Argentina



Notas gráficas de la ceremonia realizada en los astilleros italianos, al ser entregados a los enviados argentinos, las dos nuevas naves, los cruceros "25 de Mayo" y "Almirante Brown". El grabado muestra el momento en que es izada por primera vez la bandera argentina, en una de éllas.

Se Harán Pavimentos de Madera Para Reanimar a los Obrajeros

BUENOS AIRES, Agosto 6. — El Intendente Municipal de esta capital, ha informado a varios obrajeros de diferentes regiones del país, que pueden tener la seguridad de que en las próximas licitaciones para pavimentación en la Capital Federal, será incluído el sistema de pavimento con tarugos de madera.

El propósito de esta determinación, no es otro que el de reanimar a los obrajeros, pues en la actualidad el noventa por ciento están inactivos, ye se desea combatir con este procedimiento, la desocupación

Se Asegura que la Iuyamtorg Pretendia Arruinar Nuestra Naciente Industria Petrolera

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Se ha informado por intermedio de la policía, que de las averiguaciones practicadas por esta repartición, se desprende que una de las actividades de la "Iyamtorg consistía en procurar la ruina de nuestra naciente industria petrolífera.

Como antecedente, se cita el caso de que en el transcurso del año próximo pasado, se presentara el doctor Honorio Pueyrredón, al Gobierno Nacional, en nombre de la Iuyamtorg, proponiendo vender a la Nación toda la nafta que necesitara, al precio de 11 centavos el litro, tomando a su vez, los productos del país. La propuesta, establecía que mientras durara el contrato, serían paralizadas todas las explotaciones petrolíferas nacionales, con lo cual se conseguiría la desorganización de la producción, la dispersión de los técnicos y quedaría una enorme cantidad de gente y obreros, sin trabajo, además de lograrse, con el abandono, la destrucción de la maquinaria y la inutilización de los pozos ya perforados.

En acuerdo de Ministros, dice luego el informe, fué tratada la proposición, siendo desechada, no solo por los perjuicios que acarrearía al país, si no porque se tenía conocimiento ya de parte de las actividades de la asociación, que perjudicaban al comercio y al orden social de República.

El Regreso de Minkin

Se ha anunciado que el director de la organización, llegará mañana a Buenos Aires para donde se ha embarcado en Montevideo, a bordo del vapor de la carrera.

Pomar Hace Declaraciones En un Diario de Asunción Rechazando Algunos Cargos

ASUNCION, Agosto 6. — El diario "La Tribuna", que se publica en esta capital, ha entrevistado al ex teniente coronel don Gregorio Pomar, que se encuentra en ésta, poniendo a disposición del mismo sus columnas, para hacer declaraciones.

El jefe del movimiento de Corrientes, ha aceptado la oportunidad, y entre otras cosas, declara que rechaza terminantemente las imputaciones que le hiciera el Interventor Nacional en aquella Provincia, doctor Dell'Oro Maini.

HOMENAJE DE ESPAÑA A LA INICIACION



Fermín Galán



Angel García Hernández

Se ha iniciado en España un movimiento general de opinión, que tiene por finalidad, rendir un homenaje national a la iniciación de las actividades en favor de la República. Ese homenaje, habría sido ya destinado a Fermín Galan y García Hernández, quienes, como se sabe, fueron los primeros en sacrificarse por el cambio de régimen.

LIGERAMENTE REPUNTO EL PESO

Se ha Ganado Tres Centavos con Respecto a la Libra

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Sin haber mejorado gran cosa, ha logrado sin embargo detenerse en su caída, y recuperar tres centavos con respecto a la libra, el peso argentino. Al cierre, a las 17 horas de ayer, las cotizaciones eran las siguientes: Telegráfico: Libra, 17.42; dólar, 358.64; franco, 14.03; lira, 18.74; peseta, 30.92. A la vista: 17.40; 358.30; 14.01; 18.70 y 30.88.

Falleció el Dr. Castaño

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Ha dejado de existir hoy en esta capital, después de una breve enfermedad el doctor Alberto Castaño.

EL NUEVO INTENDENTE MUNICIPAL TOMO POSESION DEL GOBIERNO DE NUESTRA CIUDAD

EL SR. CRUZ PRONUNCIO UN BREVE DISCURSO RELATIVO A LA OBRA QUE DESEA CUMPLIR

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento, dió a la prensa una declaración, sobre los propósitos de la Intervención en el asunto de la luz

HA QUEDADO SIN EFECTO LO PROYECTADO

Llegaron ayer de Rosario, el Ministro de Instrucción Pública, doctor Reynaldo Pastor, el nuevo Intendente Municipal, señor Raúl Cruz y el doctor Jorge Rojas. A las 11 de la mañana los funcionarios citados se trasladaron a la Municipalidad. Todo el personal estaba en su puesto y había acudido un regular número de personas que tenían conocimiento de que se daría posesión de la intendencia al nuevo titular. La gran mayoría lo ignoraba.

El nuevo Intendente —

El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, dió lectura al decreto de la Intervención Nacional nombrando Intendente Municipal de Santa Fe, al señor Raúl Cruz, dándole posesión del cargo. Estaban todos los empleados superiores y público. Pronunció breves palabras el doctor R. Pastor, contestando el señor Cruz.

El discurso —

El discurso del nuevo Intendente Municipal es el siguiente:

"Al hacerme cargo de la Intendencia Municipal de Santa Fe, alta posición para la que el Gobierno de la Intervención Nacional me ha designado, quiero hacer una breve exposición sobre mis propósitos, y saludo... La Intervención Nacional en la Provincia de Santa Fe, que desarrolla serenamente su acción de acuerdo con las normas directivas del Gobierno Provisional de la Nación, tesa con empeño administrar con orden el patrimonio público, sirviendo desde su posición accidental los intereses respetables de la Provincia.

Este concepto claro y simple que marcará para mi una línea inquebrantable de conducta, orientará mi acción al frente de la Comuna de la ciudad capital.

He consagrado veinte años de mi vida a las tareas administrativas de orden municipal, acumulando experiencia, que hoy por azar de las circunstancias estoy en condiciones de utilizar provechosamente en el cargo para el que he sido designado.

Vuelvo puedo decirlo así, a un hogar que si me es extraño por su ubicación geográfica, me es familiar por la estrecha afinidad con mis tareas de ayer.

Desde otro punto de vista, soldado de la revolución del 6 de septiembre, que arrasara con un sistema funesto estoy intimamente solidarizado con sus actos posteriores y ajusto mi actuación en las posiciones públicas a las que me llevó al relevante y patriótico propósito que la animara. Solo me resta agregar que llego a este alto cargo con la firme resolución de dedicarme en él por entero al trabajo que el mismo demanda solicitando la patriótica colaboración del personal, que formado por hijos de Santa Fe, ha de ser el que más y mejor sienta el deseo de su progreso".

Renuncias aceptadas —

Presentaron sus renuncias el Director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Marelli y el Inspector General, señor Julio Olazábal.

Ambas renuncias fueron aceptadas por el doctor Zapata Gollán antes de retirarse.

Nombramientos —

Se nombró Secretario de Hacienda y Obras Públicas, al doctor Jorge Rojas, que hasta ahora desempeñaba el cargo de Oficial Mayor de la Intervención Nacional.

—Interinamente se nombró Director de Obras Públicas, al Sub Director de Obras Públicas, ingeniero A. Comini y de la Inspección General al Sub Inspector, señor Emilio Jaason.

Personal confirmado —

El nuevo Intendente Municipal confirmó en sus puestos al señor E. Carreras del cargo de Subsecretario de Hacienda y Obras Públicas y el señor Néstor Soto, del cargo de Hacienda y Administración.

Obras Públicas —

El texto de la renuncia del Director de Obras Públicas señor Marelli, es el siguiente:

"Santa Fe, agosto 6 de 1931. — Sr. Intendente Municipal, doctor Agustín Zapata Gollán. — S/D.

Desde el año 1923 en que me fué confiada la Dirección del Departamento de Obras Públicas, de esta Municipalidad, no tuve otra norma que la de cumplir con mi deber, asesorado al Departamento Ejecutivo o el Concejo Deliberante, con los informes técnicos que en cada caso me fueron requeridos.

Creo haber satisfecho ampliamente la confianza que en mi depositaron los diversos Intendentes sucedidos en el cargo desde esa época hasta el presente y no puedo aceptar en silencio el cargo que tan desconsiderada como injustamente se me hace en los fundamentos que preceden a la resolución dictada por la Intervención Nacional en el tal discutido asunto de la Usina Eléctrica de esta ciudad. Y no puedo aceptarlo, por cuanto, es bien clara y conocida mi posición en ésto asunto.

He cumplido con mi deber defendiendo desde mi cargo lo que yo estimo como obligación para cualquier funcionario que por la índole de sus funciones debe asesorar a sus superiores.

Bien documentados están todos los informes que he producido en el debatido asunto, y en cada uno de ellos he fundamentado mi opinión con razonamientos técnicos y científicos y no con simplezas como se arguye por ahí.

Desde ya estoy dispuesto a discutir con quien quiera públicamente este asunto, y así la opinión pública podrá avalorar el acierto o desacierto de mis conclusiones.

Permítame señor Intendente, hacer causa común en su digna actitud sobre el presente problema, aceptándome la renuncia de mi cargo y agradecer las pruebas de confianza que me dispensara.

Reciba V. S. la expresión de mi mayor consideración".

Declaraciones del Ministro

RELACIONADO CON EL ASUNTO DE LA USINA MUNICIPAL, el Ministro de Instrucción Pública nos ha formulado estas declaraciones:

"La Intervención Nacional ante la deficiencia manifiesta de un servicio público tan importante como la luz de la ciudad de Santa Fe, creyó de su deber atender esta situación en beneficio del pueblo de la capital de la Provincia. Esta necesidad se hacía tanto más perentoria cuando no había sido resuelta por las diversas administraciones que se habían sucedido en el gobierno de la comuna. Dado su carácter de autoridad provisoria no pensó nunca resolver este asunto de una manera permanente, sino con un temperamento de indiscutible emergencia sin comprometer para nada los intereses definitivos de la Municipalidad y de la Usina de luz propiedad de la comuna. Basta enunciar el plazo de dos años por el cual se concedía la administración de la Usina por cuenta de la Municipalidad y no la enajenación de la misma, para que todo espíritu desprevenido se convenciera que en ésto no podía haber propósito oculto de ninguna clase, porque es infantil suponer que una empresa pueda realizar ganancias de consideración en un plazo tan perentorio para explotar un servicio público. No obstante este antecedente que aclara por completo la conducta que se ha seguido en esta emergencia, cuando han llegado a la intervención ecos de una propaganda que se considera injustificada, pero en la cual pueden estar muchas personas de buena fe, no ha tenido ningún reparo para suspender el cumplimiento del decreto que aceptaba la licitación.

La Intervención no tuvo otro objetivo que un propósito manifiesto de bien público; ello queda bien en claro con los antecedentes que fundamentan su decreto que tiende también a mantener incolumes sus prestigios y su autoridad, que no pueden ser puestos en duda en forma encubierta ni lanzando al comentario público sugestiones aviesas."

El Regreso de un Deportado A la Patria Que lo Espera



Dos impresionantes aspectos de la llegada del doctor Arturo Alesandri a Chile. El ex-deportado, habla a su pueblo, que le dispensa una acogida que ha de ser toda una indemnización para quien sufrió amargos días en el exilio.

Se Proyectará un Nuevo Reglamento General de Escuelas de la Provincia

El Consejo General de Escuelas de la Provincia, ha dado ayer una resolución designando una comisión para que estudie un nuevo reglamento para las escuelas de la provincia. El texto de la referida resolución dice así:

Que el reglamento general de escuelas data del año 1894 y que en la actualidad la mayor parte de las cláusulas se encuentran modificadas, anuladas o sustituídas por resoluciones posteriores, de suerte que el documento originario no tiene ahora sino un relativo valor práctico, por cuanto no puede ser utilizado por quienes deben aplicarlo, sin riesgo de incurrir en errores o confusiones que podría gravitar perjudicialmente sobre el organismo escolar.

Que en consecuencia es indispensable coordinar y reunir en un solo cuerpo todas las disposiciones en vigor atingentes a las escuelas y su personal, con las correcciones, agregados o supresiones que se estimen necesarias, a objeto de formar un reglamento de verdadera utilidad práctica;

, el H. Consejo, RESUELVE:

1o.) Designar una comisión compuesta por el inspector general de escuelas, Sr. Alfredo Dall' Aglio; inspector seccional Sr. Juan Deheza; inspector seccional Guillermo Fradegrada; pro-secretario del H. Consejo Sr. José J. Bool y dos delegados de la Federación Provincial del Magisterio, para que tome a su cargo la tarea de proyectar a la mayor brevedad posible un Reglamento General de Escuelas, de acuerdo con lo expresado en los fundamentos de esta resolución. Actuará en carácter de secretario de actas el maestro Sr. Darío Busquetti, adscripto a la Inspección General.

2.o) Fijar un viático de doce pesos diarios a favor de los delegados a designarse, durante el tiempo que permanezcan en funciones y siempre que no tengan domicilio en La Capital.

Com. y pase a Inspección General a sus efectos. (Fdo:) Justi I. Cabal H. Caillet Bois."

Es copia.

Casa de Gobierno

DURANTE EL DIA DE AYER el movimiento en la Casa de Gobierno fué completamente nulo. El Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrió a su despacho atendiendo a varias personas conocidas y estudiando varios asuntos administrativos.

EL MINISTRO DE HACIENDA —

El Ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, es esperado de un momento para otro en esta Capital por cuanto debe asistir en la fecha al sorteo de títulos provinciales como se ha anunciado.

CAMINO PAVIMENTADO —

En el Ministerio de Hacienda se recibió copia del decreto expedido en Rosario por el cual se decreta la modificación del trazado del camino pavimentado que comunicará a Rosario con Villa Constitución en forma que pasará por Empalme Villa Constitución y Pavón dejando para el resto del camino trazado primitivo. Se autoriza el gasto de $ 300.000 que deberá imputarse al artículo 15 apartado 6 del presupuesto vigente.

La Sub-Secretaría de Gobierno

Habiendo sido nombrado Intendente Municipal el señor Raúl Cruz que hasta ahora venía desempeñando la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno, ha quedado vacante dicho puesto. Han circulado ayer versiones relacionadas con el posible reemplazante. De buena fuente se afirma que será nombrado en dicho puesto el señor Luis Armando Mussi, actual Oficial Mayor de la Intervención Nacional.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Matías Cambra con Constancia Aguado, españoles.

Nacimientos. —

Carmen Guadalupe, hijo de Antonio J. Roveda y de Mónica Roldán.

Alberto Sixto, hijo de Sixto J. Franco y de Justa L. Ramírez.

Graciela Blanca, hija de Carlos Alfredo Murúa y de Azucena M. Spengler.

Angel Luis, hijo de Angel F. Napolconi y de Isabel Roca.

Aldo Argentina, hija de Juan Bellomo y de Luisa Rotonda.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Lola Antonia Magdalena, hija de Antonio Mina y de Zulema Cardona.

Marta, hija de Esteban Prazénica y de Elena Poyo.

Victo Domingo, hijo de Pedro Fertonani y de Adela Dufour.

Defunciones. —

José Mazzara, italiano 65 años.

Isabel Nogueras de Castillo, española 74 años.

El Mercado Norte Espera La Decisión Municipal

AUNQUE LA OPORTUNIDAD NO ES MUY PROPICIA, ya que una cuestión fundamental, como es la entrega de la usina a una compañía extranjera, preocupa por ahora al señor Intendente, insistimos, respondiendo al pedido de los numerosos vecinos del barrio Norte, en la conveniencia de que la Municipalidad dispusiera reparar las instalaciones, dotándolas de todos los medios higiénicos necesarios, oportunamente, disponer su reapertura.

La ubicación inmejorable de su local, en pleno centro de la ciudad, rodeados de importantes comercios y circundado por un denso vecindario, haría posible, y sería causa preponderante para que la Municipalidad aceptara la sugestión que a nombre de esos vecinos, nos permitimos insinuar al señor Intendente.

En otro sentido de esa conveniencia, es la relacionada con la adquisición de substancias y artículos alimenticios diversos, por la comodidad con que podría hacerse, evitando que el vecindario del barrio Norte, debe recurrir a los mercados un tanto apartados de su radio.

Independientemente de esta circunstancia, se evitaría la instalación de pequeños mercados, los que por sus elevados precios, a falta de una competencia racional, constituyen un avance sobre las posibilidades del vecindario en cuestión.

Insistimos pues, que oportunamente, el señor Intendente, a quien no se le escaparán las consideraciones que formulamos, habrá de satisfacer las legítimas exigencias de un gran vecindario, dándole oportunidad para hacer sus adquisiciones con toda facilidad, y de paso, dando al barrio Norte una mayor actividad.

Es Justo Proteger a la Población Obrera que Vive en los Barrios Atendiendo sus Pedidos

Nadie como nosotros conoce las necesidades de los barrios. Hemos luchado siempre para que las autoridades municipales, no las olviden.

Hoy nos ocuparemos de la población obrera que vive en esas zonas, especialmente las apartadas. No es un secreto para nadie que en estos últimos años se han formado nuevos barrios donde se han radicado los trabajadores. Visitándolos hemos recogido sus impresiones, que en estas líneas reflejamos. Es necesario que se proteja a los que viven en esos lugares, a los que han cooperado a la formación de los mismos, a los que trabajan constantemente cooperando así al mayor adelanto de Santa Fe. Y esa protección se concreta a tender las peticiones que formulan a las autoridades ya policiales o municipales. Hay mucho que hacer en los lugares a que nos referimos. Hemos visto en barrios obreros calles que no son tales por el mal estado en que se encuentran sin que falten las que están clausuradas o las zanjas hace imposible el tránsito por ellas.

Hemos constatado la falta de higiene pública, basuras amontonadas aguas estancadas que no son otra cosa que una amenaza para el estado sanitario de dichas zonas. El alumbrado público deficiente y, en una palabra, no nos ha asombrado constatar que los que viven en lejados barrios no pueden contar con servicios públicos. Y ello es simplemente inexplicable. Tratándose de barrios obreros corresponde que las autoridades municipales les acuerden todos los servicios necesarios, todas las mejoras a que tienen derecho.

Por lo pronto, lo más urgente es habilitar servicios sanitarios — de lo que tanto se ha hablado sin hacerse nada en concreto — mejorar la higiene pública, ejecutar un arreglo general de las calles en los barrios referidos para evitar las inundaciones. Todo se puede hacer sin mayores gastos para la municipalidad. Es una obra justa que será bien recibida por los que viven en las zonas indicadas que están reclamando mayor atención de parte de las autoridades respectivas. Habilitando las mejoras referidas, se habrá dado un paso más de progreso para la ciudad toda.

LOS EFECTOS DEL FRIO

Un caso curioso, y a la vez irreverente, ha ocurrido en una iglesia de la Capital Federal.

Un pobre diablo, a quien el frío lo hacía peregrinar de portal en portal a fin de resguardarse de sus rigores, harto de ambular por la ciudad, sin encontrar el ansiado refugio que le diera un poco de calor a su mísera humanidad, entró a una iglesia y arrojó una pedrada contra la imagen de una virgen ubicada en el atrio.

El sacrilegio, de quien así demostrara sus iras y su impotencia ante la inclemencia de la temperatura, fué observado por un policía, quien lo condujo detenido a la comisaría próxima.

Al serle inquirido los motivos de ese "atentado" de hecho contra la imagen, manifestó que lo hizo con el fin de que lo detuvieran, considerando así tener un refugio que lo resguardara del frío!

Decididamente, si el frío sigue arreciando como hasta el presente, no sería nada extraño que esa inmensa caravana de parias, no solo arremeta contra las imágenes, sino que también capaz sea de cometer cualquier otra irreverencia en busca de calor.

Llegó Anoche en Automóvil En Gira de Inspección, el Señor Don Nicolás Barbará

POCO después de las 24 horas, llegó anoche de Rosario, a donde se había trasladado desde la Capital Federal, el señor don Nicolás Barbará, Inspector General de Aduanas de la Nación.

El mencionado funcionario se aloja en uno de nuestros hoteles, y permanecerá en ésta, el tiempo absolutamente necesario para dar cumplimiento a la misión que desempeña.

PROBAK la hoja que afeita mejor, con cualquier navaja de este tipo
PROBAK
DE VENTA EN TODAS PARTES

DEMOCRATAS Y SOCIALISTAS TRATARAN HOY LA FORMA DE OBTENER UN GOBIERNO CIVIL

BUENOS AIRES, Agosto 7 — 2 y 30 horas. — (United Press).— Esta noche se reunió el Comité Nacional del Partido Demócrata Progresista, bajo la presidencia del doctor Silvetti, con asistencia de delegaciones de las Provincias. Se resolvió después de un prolongado debate, enviar una nota a las autoridades del Partido Socialista, invitando a esa organizacion "a coincidir para lograr un gobierno civil y popular, de clara orientación doctrinaria". Para hacer llegar esta invitación, se designó una comisión formada por los doctores Mario Antelo, Enzo Bordabehere, A. Noble y Augusto Rodríguez Larreta. La Junta Ejecutiva, del Partido Socialista, al tener conocimiento de esta resolución, se reunió en la misma noche, resolviendo que hoy, Viernes, escuchará a la mencionada comisión, considerando con ella la invitación que se le hace.

☆ ☆

Sucedió al Dictador



Al caer Ibáñez, le sucedió en el Gobierno el vicepresidente don Juan E. Montero, quien aparece en el grabado. Buscando también soluciones patrióticas, el señor Montero ha sido el más entusiasta defensor de la tésis de que era necesario convocar de inmediato a elecciones, para restablecer la normalidad constitucional en su país.

Está en Vigencia Este Mes el Nuevo Aumento en el Impuesto dé Sellos, Decretado por el Gobierno

El Gobierno Provisional de la Nación por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dado a conocer el texto del decreto por el que se resuelve el aumento en el impuesto de sellos. Asimismo se hacen diversas modificaciones a la actual reglamentación. Es un asunto que interesa a todos conocer. Declara el Gobierno que se ha visto en la obligación de efectuarlo en vista de que es más que necesario atender las obligaciones financieras de la Nación en defensa del crédito de la misma. Los aumentos son los siguientes:

Las escrituras de compra-venta, permutas y de cualquier otro contrato y sus prórrogas que obliguen a transferir el dominio de bienes inmuebles o los graven con un derecho real, pagarán un sello de 4 por mil del monto de la obligación, cualquiera que sea la forma y plazo establecido para la entrega de la prestación. Cuando estas transacciones no se fijen por monto o por su naturaleza no lo tengan, se tomará como base para el pago del impuesto la valuación fijada para el pago del impuesto territorial. En las permutas se calculará el sello sobre la mitad del importe formado por la suma de valuación de los bienes que se permuten. En toda venta de inmuebles el vendedor pagará además, un impuesto del 4 por mil sobre la diferencia en más que hubiere entre el precio de venta y valuación fijada. Están sujetas al impuesto de sellos los depósitos a plazos, que recibieren los Bancos o cualquier particular empresas o compañías, sociedades, en moneda metálica o en curso legal y que ganen un interés superior al uno por ciento anual. Los citados depósitos pagarán a razón de 2 por mil al año. Este impuesto se cobrará lo depositante todos los Bancos u otros establecimientos sin excepciones, que hagan esas operaciones y los abonarán al fisco trimestralmente. Los depósitos en caja de ahorros que no excedan de pesos 5.000 y puedan extraerse sin previo aviso, quedan exentos de este impuesto.

Después de otras modificaciones el decreto dice:

Corresponde el sello de 70 centavos moneda nacional a: depósitos y demás papeles de navegación de los buques de cabotaje; cada hoja de uno de los ejemplares de los manifiestos de carga de los buques que hagan el comercio entre puertos de cabotaje y no excedan de diez toneladas y las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos; el manifiesto de los buques en lastre procedentes de los puertos de cabotaje; los pasavantes que expidan a los buques de cabotaje las prefecturas y subprefecturas marítimas: los permisos que soliciten a las aduanas o resguardos de registro los patrones de embarcaciones de cabotaje no mayores de cinco toneladas de registro, para el trasporte de frutos del país y mercaderías de removido a otros puertos de la misma jurisdicción aduanera o para un puerto vecino de las naciones limítrofes, y los certificados de arqueo de cada diez toneladas que el buque mida de capacidad bruta, computándose las fracciones de decena como decena entera.

Corresponde el sello de pesos 1.50 a: los certificados de los colegios y universidades de la Nación: los reembarcos, trasbordos, las permanencias, los permisos y boletas de embarque, las guías de removido y las guías de tránsito; las notas de toma contenido; la primera hoja de uno de los ejemplares de los manifiestos de carga de los buques mayores de diez toneladas, que hagan el comercio de cabotaje y las solicitudes para abrir y cerrar registros de los mismos; las solicitudes que hagan los patrones de los buques que, despachados para puertos de cabotaje, quieran recibir más carga en los puertos intermedios; y los testimonios de escrituras públicas, actuaciones y certificados expedidos por los escribanos de registro y secretarios de juzgados.

Corresponde el sello de 2 pesos a: cada hoja de demanda, petición, diligencia, escrito o comunicación que se interponga, dirija o presente al Congreso, a las curias eclesiásticas oficinas dependientes del Poder Ejecutivo y municipalidades.

Corresponde el sello de 3 pesos a: los conocimientos del exterior y las boletas de muestras y encomiendas en general; los certificados y testimonios de documentos archivados en las oficinas nacionales; los poderes especiales y sus sustituciones; los manifiestos de depósitos y los manifiestos de despacho directo; las copias de depósito; las solicitudes de alijo y las relaciones juradas de los vapores de ultramar; la relación de carga de los buques que se despachen para puertos que no sean de cabotaje; los pasavantes que expidan a los buques de ultramar las prefecturas o subprefecturas marítimas; los permisos de trasiego y rehinche; los conocimientos de efectos exportados; y la primera hoja de los manifiestos de descarga de los vapores con privilegio de paquete que naveguen dentro de cabos.

El día 10 del corriente entra en vigencia este aumento en la Ley de Sellos.

Para ello el Ministerio de Hacienda de la Nación ha decretado las medidas que corresponden.

Deberá Reunirse el Martes La Convención Demócrata

POR falta de número, solo pudo sesionar en minoría la convención del Partido Demócrata Progresista, citada para anoche a las 21 horas.

La reunión se prolongó hasta después de las 23 horas, habiendo en su transcurso, acalorados cambios de opinión, que no condujeron a nada concreto.

Finalmente, se resolvió citar nuevamente para el martes próximo a las 21.

El 6 de Septiembre Será el Día del Soldado, se Anuncia

BUENOS AIRES, Agosto 6. — Se ha anunciado que el 6 de Septiembre, primer aniversario de la revolución, será establecido como día del soldado.

En consecuencia, el día 5 de Septiembre, se realizará un gran desfile en Palermo, donde será jurada la bandera, con asistencia de las autoridades de la Nación. En ese mismo día, en el Colegio Militar, se hará entrega a los cadetes, de sus despachos de subtenientes.

El día 6, la tropa será licenciada.

Sobre los Decomisos

SOBRE EL PARTICULAR, hemos insistido continuamente, a fin de que la Inspección de Substancias Alimenticias, consigne en los partes diarios que da a la prensa el nombre de las casas y comercios de substancias alimenticias, que hayan sido pasibles de decomisos.

Expresamos así mismo, que ese ocultismo con que se pronuncia dicha repartición municipal, no se justificaba en manera alguna, por ello era un medio más de impugnidad para los comerciantes inescrupulosos, que para nada reparan en la salud pública con tal de expender sus productos y substancias.

Así mismo, dijimos, que esa publicidad, vendría a ser a modo de una sanción moral para los malos comerciantes, y a la vez sana previsión para los consumidores, los que indiscutiblemente, habrá de abstenerse en hacer sus compras en esos establecimientos.

El pueblo consumidor, tiene derecho a saber, cuales son las casas buenas que expenden substancias alimenticias y similares en buen estado, evitando con ello, la posibilidad de un grave daño a la salud, como ha ocurrido tiempo atrás.

Lo repetimos: La necesidad de publicar los nombres de las casas y de los comercios, que reiteradamente han sido pasibles de decomisos en virtud del mal estado o calidad de las substancias y artículos, se impone como una medida de previsión, y en ese sentido, nos permitimos insistir ante la Inspección de Substancias Alimenticias.

La salud de la población, no puede quedar pues a merced de los comerciantes inescrupulosos, que reiteradamente, son pasibles de esos decomisos, lo que da la medida de los avances de los mismos, con grave peligro para la salud pública.

La Huelga General en Sevilla Tiene Aspecto Revolucionario Pero no se Altera el Orden

SEVILLA, Agosto, 6. — El Gobernador ha dado hoy una comunicación, informando que la huelga general declarada en dicha ciudad, tiene un marcado aspecto revolucionario. A pesar de ello, agrega el informe, el orden no ha sido alterado en ningún momento, no habiendo tampoco que lamentar atentados de ninguna clase.

Las autoridades se mantienen a la expectativa, en el deseo de simplificar el conflicto y no dar motivo alguno a que se agrave.

El Presidente del Gobierno Concurre A Los Actos Públicos en Buenos Aires



Una de las últimas presentaciones en público del Presidente del Gobierno Provisional; el General Uriburu, aparece aquí, en la fiesta realizada en el Capitol.

La Reunión de los Gerentes de Bancos Ratifica un Convenio Para Los Cambios

BUENOS AIRES, Agosto 6. — En la reunión de los gerentes de Bancos realizada hoy en esta Capital, se resolvió ratificar en principio el convenio con los banqueros del Uruguay, tendiente a desconcentrar las operaciones de cambio, haciéndolas por intermedio de los Bancos de la República y de la Nación, respectivamente.

Sesionó el Consejo de Higiene adoptando resoluciones varias

Sesionó ayer el Consejo de Higiene adoptando estas resoluciones:

Comisionar al Guarda Sanitario señor Sócrates Recamán, para que proceda a la vacunación en el departamento de Tostado, lo que se comunica al Jefe de Policía a los fines de su cooperación.

—Informar al señor Antonio Cuffantti, que el señor Ernesto Iratabal tiene permiso por ocho días dejando en la atención de la farmacia al auxiliar señor José Alba y que a los fines del cargo formulado a este Consejo en lo referente al certificado del auxiliar nombrado se ha resuelto citarlo nuevamente para el 12 del corriente a las 17 horas, bajo prevención de que se pasarán los antecedentes al Juez de Instrucción o se le retirará la autorización especial que tiene para ejercer.

—Comunicar al farmacéutico Octavio Martínez, propietario de la farmacia Irigoyen, que para tomar debida nota de que la ha adquirido del farmacéutico José María Soler se queda a la espera del documento público comprobante.

—Tomar nota y comunicar a la Jefatura de Policía de Las Colonias, que el médico nacional doctor Santiago Sánchez, se establece en la localidad de La Pelada.

—Remitir a la Asociación Médica del Norte Santafecino con sede en Reconquista, todos los folletos y demostraciones referentes a profilaxis en general y vacunación de la difteria.

—Comunicar a la partera autorizada María Pouget, de Felicia, que la señorita Matilde Turolo ha presentado una constancia extendida por la Secretaría de la Facultad de Cs. Médicas de Córdoba, en la que consta su situación de partera. En la fecha se le exige certificado de estudios.

—Tomar nota de la comunicación pasada por la Filial Santa Fe de la Sociedad Nacional de Farmacias por la que nos hace saber la constitución de su mesa directiva, y en lo referente a la denuncia que interpone, solicitar de la Jefatura de Policía de La Capital, la cooperación necesaria para comprobar cuáles son los negocios de almacén que expenden al público substancias medicinales.

—Comunicar al doctor Amadeo Sanmartino, de Crispi, que no le está permitida ninguna ingerencia en los negocios de la farmacia La Colonia del auxiliar Reyes Quevedo en esa localidad.

—Comunicar al auxiliar Reyes Quevedo, autorizado con farmacia en la localidad de Crispi, que dentro del más breve plazo deberá subsanar las observaciones formuladas por la Inspección de Farmacias, y prevenirle que en caso de comprobarse nuevamente violación de las disposiciones terminantes del artículo 1o. de la ley 1386-1459, se le retirará la autorización que tiene para ejercer; lo que se hace saber al doctor Domingo Ferrone de la misma localidad.

—Notificar al auxiliar de farmacias señor Eliseo Puebla, propietario de la farmacia "Conde" de Carlos Pellegrini, que debe presentarse a este Consejo el miércoles 12 del corriente a las 17 horas, a los fines que se le harán conocer.

—Tomar nota que el farmacéutico Luis I. Lassaga ha adquirido de la farmacéutica señora Isabel Fosco de Saux, la farmacia denominada "Barranquitas" de esta ciudad, como lo comprueba con el documento público que adjunta.

Informar a la señora María G. Vda. de Frisman de Moisés Ville, que reglamentariamente el Consejo no puede concederle autorización para atender servicios inherentes al ejercicio de la profesión obstétrica, notificándole prohibición.

—Tomar nota y hacer saber a la Jefatura de San Cristóbal, que la señorita Fanny Braslovsky, se establece en la localidad de Palacios consultorio odontológico.

—Comunicar a la farmacéutica Oliva de la Matta de Zerbini, de María Juana, y auxiliar Pedro Oronao, de Sastre, que deben cumplimentar las observaciones formuladas en el acta de la Inspección de Farmacias.

—Remitir a la Jefatura de Las Colonias, la denuncia formulada ante la policía de Humboldt por la partera Pabla S. de Ruggerone, contra la autorizada María de Pouget a los fines de la instrucción del sumario que corresponde.

—No conceder autorización para el ejercicio de su profesión en Castro, Estación Las Bandurrias, al médico extranjero doctor Luis Dáquila, teniendo en cuenta la escasa distancia que la separa de localidades donde están establecidos médicos nacionales.

—Hacer conocer a la farmacéutica María Delia Pizzi, de San Vicente, el informe producido por la Oficina Química referente a la muestra de Láudano Sydenham retirada según acta del 1o. del corriente, a los fines del artículo 63 de la Reglamentación de la Ley de Farmacias y comunicarle que en caso de no reclamar el Consejo tomará resolución en su próxima sesión.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a las farmacias "Cappelli" de propiedad del farmacéutico Manuel G. Alvarez; "Zacta", del auxiliar Francisco Zacta; y "Del Aguila" del farmacéutico Eduardo Galván, de las localidades de San Vicente, Sastre y María Juana, respectivamente.

—Tomar nota de los decretos de fechas 22 y 23 del mes ppdo. por los que se nombran médicos de policía de San Lorenzo al doctor Carlos Goltía.



Amilal

La untura del hogar

QUITA EL DOLOR PUNZANTE DE:

REUMATISMO, CIATICA, NEURALGIAS, LUMBAGO, GOLPES, TORCEDURAS, MACHUCONES, etc.

Una ligera aplicación de AMILAL restablece la circulación produciendo el alivio inmediato de los dolores.

NO IRRITA NI MANCHA

$ 2.- el frasco



En las farmacias.

LAS CARRERAS DE LOS OMNIBUS

YA EN OTRAS OPORTUNIDADES hemos dicho que los ómnibus realizan carreras que significan un peligro. De continuar así, el día menos pensado tendremos que lamentar algún accidente de consecuencias. Es necesario prudencia, y un poco más de atención para con el público que favorece a las empresas. Lo decimos porque hemos constatado que no se tiene en cuenta para nada cuando viajan señoras o menores y los vehículos corren en forma extraordinaria. Hay un coche que podemos llamar extraño. Nos referimos al que lleva la letra F. Se detiene en cualquier parte de la calle aún en medio de ella. Los conductores tanto el guarda como el chauffeur no llevan el uniforme reglamentario. Hace el servicio a Villa María Selva, pero no se le conoce horario. En el deseo de que estos servicios públicos se mejoren es que hacemos un llamado esperando que será suficiente. El público debe contar con esos servicios, pero que sean perfectos. Repetimos que de seguir como hasta ahora tendremos accidentes de consecuencias porque las empresas se hacen la competencia y cada cual quiere correr más. La medida de prudencia que solicitamos no perjudicará los intereses de las empresas aludidas. Lejos de eso, las favorecerá porque el público podrá viajar con mayor tranquilidad.

La peregrinación Diocesana a Guadalupe

El Excmo. Obispo Diocesano, Monseñor Boneo, ha dado el siguiente auto:

PEREGRINNACION DIOCESANA

Nos Juan Agustín Boneo, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Santa Fe, (República Argentina), asistente al Solio Pontificio.

Al Venerable Clero secular y regular y fieles todos de la Diócesis, saluda, paz y bendición en Jesucristo Señor Nuestro:

Terminada feliz, fructuosa y esplendidamente la Semana de la Oración y estudio de la A. C. A. en esta porción selecta de esta amada Diócesis de Santa Fe, y alejada providencialmente las tristes causas que nos obligaron postergar para mejores días la peregrinación Diocesana al histórico Santuario de Nuestra Venerada Señora de Guadalupe, en la Villa del mismo nombre, manifestación de fe y acendrada piedad, a la que este año da mayor realce la conmemoración solemne de dos grandes centenarios, el de las prodigiosas apariciones de la Santísima Virgen de Guadalupe en el Tepeyac (Méjico), y del Gran Concilio Ecuménico de Efeso tan célebre en los fastos de la Santa Iglesia en el que, con extraordinarios aplausos del Episcopado, del Clero y pueblo católico se proclamó, el Dogma tan grato y consolador de la divina maternidad de María y el que ratificó con su infalible oráculo la verdad católica acerca del Primado de Honor y jurisdicción en la universal iglesia del Soberano Pontífice Romano, en términos tan precisos y elocuentes, que merecieron su inserción en las Sagradas Actas del último Concilio Ecuménico Vaticano.

En mérito de lo expuesto, considerando llegada la oportunidad tan deseada de realizar los solemnes actos religiosos anunciados en nuestra exhortación Pastoral de fecha 4 de mayo del año en curso, que mandamos reproducir a continuación en su parte correspondiente, nada más nos resta, entonces, Venerables Sacerdotes y fieles nuestros muy amados, que reiteraros nuestras más vivas exhortaciones a fin de que, desde ahora, os vayáis disponiendo convenientemente a concurrir numerosos a la celebración de estas extraordinarias solemnidades, para que ellas resulten verdaderamente gratas y aceptables a nuestra Madre dulcísima de Guadalupe y nos alcance de su Hijo Divino las gracias, mercedes y bendiciones que imploramos de su maternal clemencia.

Y, por que aún perduran en Méjico, su pueblo predilecto, los días de amarga prueba y en el nuestro, no dejan de sentirse las incertidumbres y zozobras propias de un régimen o gobierno provisional, aunque felizmente de paz religiosa, de orden y de seguridad social, redoblad vuestros clamores para que ambos pueblos, el uno con la amplia libertad religiosa y el otro con la vuelta ordenada y pacífica al régimen constitucional, no se aparten jamás de Dios Nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia, el único que puede salvar y hacer felices a los pueblos y naciones, hoy tan castigados por el empeño vano de sacudir el yugo suave de su Divina Ley.

Con estos sentimientos que brotan de lo íntimo de nuestra alma, os saludamos y bendecimos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Santa Fe, a seis días del mes de Agosto del Año del Señor de mil novecientos treinta y uno. — (Fdo.): Juan Agustín, Obispo de Santa Fe".

Por mandato de S. E. Rdma. E. D. Rodríguez, Secretario General.

Nota: Este auto debe ser leído en todas las iglesias y Capillas de la Diócesis el primer día festivo después de su recepción, en todas las misas; y se publicará igualmente en todas las revistas y hojas parroquiales de la Diócesis, juntamente con la parte dispositiva que se inserta a continuación.

1o. A contar del domingo 13 de septiembre próximo, día en el que dará principio el Triduo Solemne, cuyo programa de fiestas, se publica separadamente, empezará para esta Diócesis el año consagrado a conmemorar las prodigiosas apariciones de la Sma. Virgen de Guadalupe.

2o. En el año en curso expresado se organizarán peregrinaciones parciales de las diversas parroquias de la Diócesis al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, las cuales gozarán de las gracias y privilegios acordados por la Santa Sede Apostólica.

3o. Para memoria perpetua de este faustísimo Centenario, se colocará la piedra fundamental de un nuevo Camarín y especial trono de María en su expresado Santuario de Guadalupe.

Ferrocarriles del Estado

Con motivo de la "Fiesta del Arbol", y con objeto de contribuir al mayor éxito de la misma, la Administración, ha resuelto transportar gratis entre sus estaciones, empalmes e intercambios, hasta el 30 de septiembre de 1931, las plantas, arbolitos y semillas que la Dirección G. de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, Viveros Regionales y la Sociedad Forestal Argentina, despachen a sus delegados o representantes del interior.

DURACIÓN

ROYAL se ha impuesto definitivamente como la mejor de las Máquinas de Escribir, y esto no sólo por su gran duración y su maravillosa velocidad de funcionamiento, sino también por su notable facilidad de manejo.

Haga usted que sus propias dactilógrafas

"COMPAREN EL TRABAJO"

2724 - TUCUMAN - 2724
SANTA FE
S. T. 11586
U. T. 3447

CIA. LA CAMONA
Edificio Camona
MAIPU 43 BUENOS AIRES
U. T. 30 Mayo 2014

Un Hermoso Día de Campo

EL PASEO ORGANIZADO POR LOS EMPLEADOS DE LAS COMISIONES VIALES CONSTITUYO UNA FIESTA DE LUCIDOS CONTORNOS. -- DESARROLLOSE VARIADO PROGRAMA

El domingo ppdo. se llevó a cabo en la quinta que posee en las Cuatro Bocas el Maestro Pinnaco, el anunciado paseo organizado por los empleados de las Comisiones Viales, al que concurrió un grupo numeroso de niñas que dió un margen simpático a la fiesta, como también los ingenieros Pascual Palazzo, Alberto Bonesserro y Eduardo Arena, Jefes de las Comisiones Viales de la Provincia.







Tres aspectos de la hermosa fiesta realizada.

El programa del día, se inició con el partido de football entre los cuadros de la Izquierda y los de la Derecha, resultó interesante pues en él se disputaba una copa de plata donada por la casa Juan Minetti.

Los teams formaron así:

Izquierda: Romani; Estrada y M. Berraz; Antonio Espino, Orosco y E. Bayo; Martínez Melitón, Aníbal Gaitán, Pedro Ortuzar, Armando Centeno y Franklin.

Derecha: A. Chávez; H. Cabrera y C. Barone; A. Alcalde, S. Moria y P. Salguero; Julio César Becerra, Juan Altolaguirre, Aletti, faltaron Ramón Cantero y Cervera.

Dirigió el encuentro el señor Oscar Chávez, que fué calurosamente aplaudido por sus fallos acertados. El primer ataque fué llevado por los muchachos de la Derecha y dirigido por Altolaguirre que fué contenido por Gaitán que aleja el peligro de su valla. El juego sigue siendo más o menos equilibrado y entusiastas las defensas de ambos cuadros se comportan bien. Se producen varios ataques a la valla de la Izquierda hasta que Aletti centrea a Altolaguirre quien aprovecha bien la pelota batiendo al golero Romani.

Terminado el primer tiempo, la segunda etapa se presenta más reñida, los jugadores se mueven haciendo buenas jugadas. La línea delantera de la Izquierda lleva repetidos ataques a la valla contraria, haciéndose notar Gaitán, Ortuzar y Martínez, que llevan un juego combinado logrando el primero mandar la ball al arco y empatar a sus rivales. Desde este momento ambos cuadros buscan con ahinco el desempate, no lográndolo por terminar el tiempo reglamentario dando como resultado final el siguiente score: Izquierda 1; Derecha 1. Se juegan diez minutos más, para dirimir supremacías y se mantiene el mismo score.

En conclusión, deducimos que la defensa de la Derecha formada por Chávez, Cabrera y Barone, se distinguió por sus intervenciones acertadas y seguras.

También que Altolaguirre y Aletti, están en condiciones de desempeñarse exitosamente en cualquier cuadro de primera división de la Liga Porteña por su dominio en el manejo de la ball. Los players Ortuzar, Martínez y Raúl Estrada hicieron ver un juego limpio y combinaciones rápidas demostrando con ello que los presidentes de clubs dejan escapar buenos elementos que bien podrían incluir en la lista de sus jugadores activos.

Después del partido se desarrolló un interesante torneo en que participó gran número de pseudos atletas donde se distinguieron por su entusiasmo al deporte, la mayoría de los casados, que se llevaron casi todos los premios que se habían instituído.

Terminado uno de los puntos más interesantes de la fiesta, los concurrentes se aprestaron para hacer un digno recibimiento a unos bien preparados corderos, donde demostró sus dotes culinarias León Salva. El almuerzo se desarrolló en la más completa y deseada camaradería, donde se cruzaron chanzas de buen gusto, haciendo uso de la palabra el Castelar santafecino, señor Julio César Becerra, que entre otras cosas dijo "...colaborando en la más grande y patriótica obra en bien de la Patria, el arreglo de los caminos, caminos por aquí, caminos por allí y ante nuestra enérgica acción vendrá la metamorfosis de la natura sátrapa, y vendrán por esos caminos las nuevas civilizaciones, vendrán los engros asiáticos y los iracundos rábidos con su reír sardónico y vendrán... etcétera".

Después del almuerzo se organizó un animado baile que se prolongó hasta las seis y media de la tarde, hora en que se sirvió la cena donde, el señor Oscar Chávez nos deleitó con sus cantos y sus recitaciones de poesías escogidas, y la señora de Vendramin con sus canzonetas napolitanas, todas de muy buen gusto.

Notamos la presencia de las familias de Barone, Argento, Estrada, Romani, Vendramin, Grass, Salguero, Salas, Molini, Baez Iriarte, Chávez, Ortuzar, Brostein, Cabrera, etc. etc.

Los asistentes a la fiesta salieron muy bien impresionados y felicitaron a los organizadores, Oscar Chávez, Claudio Romani, Antonio Espino, R. Grass, Pedro Ortúzar por su buen tino en la organización de la fiesta.

Le hurtó varias ropas a su compañera

Durante las primeras horas de la mañana de ayer compareció a la seccional tercera el señor Luis Ferrari, que se domicilia en San Jerónimo 2419 manifestando que la menor A. M. de 16 años de edad, que desde hace una semana venía trabajando en su casa en calidad de fámula, por disposición del Juez de Menores, había desaparecido apoderándose de varias ropas íntimas propiedad de Rosa Quiroga que también trabaja en su domicilio.

Practicadas las diligencias del caso los funcionarios de la repartición lograron establecer el paradero de A. M., a quien detuvieron secuestrándole las ropas indebidamente sustraídas.

Inspección de Economía Rural del M. de Agricultura de la Nación

El Inspector de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, señor Juan Carlos Medina, ha trasladado su oficina a la calle San Jerónimo 1781. Allí deben dirigirse los colonos que hacen consultas a la dependencia a cargo del citado funcionario.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO:

Con escasas oscilaciones se ha desarrollado hoy el mercado para los negocios en trigo, quedando las fechas en el Término de Rosario a última hora, a $ 5.09|5.11 agosto; pesos 5.10|11 septiembre; $ 5.13|5.14 octubre y a $ 5.20|5.23 noviembre. En mercado abierto la exportación sigue alejada de los negocios de mercadería efectiva, mientras que determinados compradores locales, por lotes aplicables al Tipo Santa Fe No. 2, base 50 kilos, ofrecen entre pesos 5.10 a $ 5.20 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones, con preferencia de esta misma provincia precio que aún puede ser mejorado por cantidades su periores.

Clausura Exterior —

Europa, $ 0.13 de baja agosto y $ 0.11 de baja octubre. Chicago, pesos 0.05 de baja septiembre y pesos 0.05 de baja diciembre. Canadá, pesos 0.01 de baja.

MAIZ

Una nueva y fuerte baja ha registrado hoy el mercado americano, para las cotizaciones de este oleaginoso, que agregado a los continuos descensos de ocho días a esta parte, alcanzan a la suma de $ 3.31 por quintal. Al cierre de hoy las cotizaciones en nuestro mercado clausuran con ambiente flojo, si bien la baja registrada no guarda relación con el descenso del exterior. Queda en el Término de Rosario a $ 11.33|11.35 para agosto; $ 11.30|11.32 septiembre y a $ 11.42|11.43 octubre. En mercado abierto la exportación se ha mantenido a prudente distancia, a excepción de un solo comprador que por calidades aplicables al Tipo Santa Fe base 4 o|o, cotiza según lotes $ 11.50 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior —

Hull, $ 0.28 de baja agosto. Calcuta, $ 0.14 de baja agosto. Duluth, $ 0.74 de baja septiembre y $ 0.74 de baja octubre.

LINO:

Mercado encalmado. Queda en el Término de Rosario a $ 13.58|3.60 agosto; $ 3.63|3.64 septiembre y a $ 3.69|3.70 octubre. En mercado abierto es factible conseguirse por mercadería aplicable a la exportación, base 15.50 de humedad, $ 3.75|5 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones.

Clausura Exterior —

Europa, sin cotización. Chicago, pesos 0.05 de baja septiembre.

Deben Hacerse Varias Innovaciones en Favor de Nuestro Pugilismo

El deporte de los puños ha tenido en nuestro país, un ascenso notable en lo que se refiere a mercado pugilístico y a figuras de primer plano dice la revista "Firpo-Sport", que pueden alternar con éxito ante los boxeadores extranjeros de primera fila que se llegan a nuestro país. En lo primero se han realizado en Buenos Aires, veladas sumamente importantes la mayoría de ellas con la base de púgiles extraños que fueron enfrentados a nuestros boxeadores. Los locales donde ellas se efectúan han tenido oportunidad de dar cabida a multitudes de aficionados atraídas por la importancia de las mismas.

No ha sucedido lo mismo en la temporada que recientemente finalizara, donde muy pocas reuniones han dado lugar a ser presenciadas por millares de aficionados, ya sea por ser sin importancia, o por no ser debidamente patrocinadas. También ha motivado ello, la escasez de púgiles de condiciones que las mismas reunían en el programa, pues la anunciada visita de K. O. Christner, Al Brown, Kid Chocolate, Ignacio Ara, Mateo de la Osa, Goyito Rico y otros de gran fama no se cumplido, pese al anuncio que con tal fin hicieran los promotores que aseguraban su contrato.

En lo que respecta a lo segundo, pocos muy pocos hombres han descollado, pues a excepción de Antonio Castroviejo que se reveló como un potente fighter y Raúl Landini, que conquistó dos de sus triunfos más resonantes, no ha habido otros que más o menos demostraran progresos en la profesión y ello es una ratificación de que nuestro boxeo ha declinado manifiesta ya en su carácter profesional como "amateur", pues tampoco en esta competencia, se han visto figuras de relieve como años atrás.

EL ESTILO NORTEAMERICANO

Los aficionados que concurren a presenciar una reunión deportiva, tienen que aguantar durante dos o más horas los fatídicos encuentros preliminares, que muy pocas veces llegan a interesar a los mismos.

Reunidos dos peleadores que nada tienen de tal, realizan 6 rounds de tres minutos, donde el comienzo alcanza interés, pero que declinan siempre al comenzar el tercer período. Son dos matchs que en total computan doce asaltos que reunen a cuatro hombres. En Norte América, en cambio, los matchs previos tienen una duración máxima de cuatro rounds, los que reunidos para igualar a los anteriores, son necesarias tres parejas. El público presenciaría así más variación en los espectáculos y los mismos boxeadores, en la corta duración de las luchas pelearían con energías como sucede en el norte. De ahí que la mayor parte de las peleas se definan por fuera de combate, pues no se entretienen en fintas de ninguna naturaleza y si tratan de apurar las acciones desde el primer tañido del gong.

De tal suerte, los boxeadores se verían sometidos a un menor esfuerzo, que a la vez resultaría más beneficioso para el espectador; este presenciaría tres encuentros preliminares entre diferentes hombres y aquellos mismos, serían solicitados por las entidades promotoras con más frecuencia, pues como se necesitarían dos boxeadores más por reunión para llenar el programa, combatirían más a menudo.

Lo mismo sucedería con los amateurs que ingresan a las filas profesionales, pues estos en la mayoría de los casos, se ven obligados a debutar en combates rentados combatiendo ocho, diez o doce vueltas de tres minutos, cantidad elevada si tenemos en cuenta que aquellos hasta poco antes combatían cinco rounds de dos minutos.

Sobre este punto, también el profesionalismo contaría con más adeptos, pues los aficionados en vista de las pocas vueltas que durarían los matchs preliminares entre estos, que vencerían a muchos profesionales que concurren a sus compromisos y no se ocupan siquiera de brindar espectáculo al espectador que abona su localidad para presenciar peleas y no luchas como sucede muchas veces.

SON VERDADERAMENTE ASOMBROSAS
LAS REBAJAS DE PRECIOS
QUE SE HAN REALIZADO EN
Confecciones para señoras y niñas
con motivo de la
GRAN LIQUIDACION
que efectúa actualmente
Gath & Chaves
UNA VISITA A ESTOS DEPARTAMENTOS
LE SERA MUY PROVECHOSA
SAN MARTIN esq. SALTA :: SANTA FE
14201 v. 7|8|31

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Sunchales Tendrá en Breve la Red Telefónica, por La Cual ha Venido Bregando "EL ORDEN"

También en esta población es deficiente el servicio de Correos y Telégrafos

OTRAS NOTICIAS

Informaciones recibidas de la Compañía Unión Telefónica nos hacen saber que en breve se iniciarán los trabajos tendientes a la instalación de líneas telefónicas entre este pueblo y la ciudad de Rafaela, respondiéndose así a las frecuentes solicitudes de este vecindario y de las cuales su primer intérprete y defensor es "El Orden".

Corresponde, en consecuencia, a ese importante paladín de la prensa santafecina la mejor parte del éxito, sumándose así un nuevo triunfo a los muchos que lleva conquistados, en su tesonera campaña en favor de los intereses del interior de la provincia.

La nueva red telefónica beneficiará en primer término a la industria y comercio locales, desde que tendrán con ella un medio rápido y directo de comunicación, y en segundo lugar a los vecinos de la colonia, pues contarán de esta manera con un nuevo y cómodo servicio público.

Interpretando los sentimientos de este pueblo, formulamos nuestra gratitud y reconocimiento para con ese ilustrado diario.

El mal servicio del Correo—

La importancia de esta población reclama que la oficina de correos, la repartición, sino al escaso personal atienda sus servicios con más eficiencia. No culpamos la irregularidad que se nota en la distribución de las cartas, impresos y telegramas, a la falta de celo del jefe y empleados de con que cuenta.

Desde hace diez años, el número de empleados es el mismo. En el transcurso de ese tiempo, la población se ha transformado de modesta villa en un centro populoso de notoria actividad en todos los órdenes de su vida. Todas las instituciones han evolucionado, y otras nuevas se han [illegible] en cuenta los progresos siempre crecientes de la zona; la tierra de los fundos circunvecinos se ha dividido, multiplicándose, como consecuencia, los arrendatarios y propietarios; el tráfico mercantil ha adquirido paralelamente a todas estas transformaciones mayor radio de acción, solo el Correo, rezagado en un punto distante del camino, se mantiene olvidado, como una casa de importancia relativa.

Se diría que la Dirección General de Correos y Telégrafos considera a estos pueblos productivos en estado de embrión, y que los encargados de proporcionarle informes sobre las necesidades de estas regiones a fin de que el pobre criterio cambie, interpretan y practican en forma menguada sus deberes.

Para que el servicio del Correo local llene las necesidades de la población, deben designarse dos carteros y un auxiliar, por lo menos. De lo contrario, esta oficina, limitada a la acción de un escaso número de empleados, continuará en su deficiente servicio que redunda en daño de muchos intereses.

Si la Dirección General de C. y Telégrafos no tiene un concepto exacto de lo que esta situación significa, en Santa Fe está la sede del V Distrito, el cual tiene el deber de notificarse de estas reclamaciones y dar al asunto el trámite razonable que corresponde.

Vida deportiva—

Se anuncia para el domingo próximo un match interprovincial, entre la primera escuadra de Sportivo Sunchales, Atlético de Monteros (Prov. de Córdoba).

Con este motivo, nuestros jugadores se trasladarán al citado pueblo cordobés en las primeras horas del día 9. Dirigirá el partido el árbitro Agapito Elvira.

El profesionalismo no se ha limitado a los grandes centros de población únicamente. También su influencia llegó a estos lares, y para muestra, ahí tenemos a Libertad F. B. de esta localidad, adherida a la Liga Rafaelina en virtud de una reciente resolución. Las opiniones, sobre este asunto, están encontradas. Consideran algunos que ha faltado serenidad entre los dirigentes de esta institución, otros, analizan el temperamento adoptado con mucho optimismo. Nosotros consideramos que el tiempo juzgará el error o el acierto de la medida.

En nuestros cines—

La empresa Cippolati Hnos., del cine-teatro "Moderno" ha programado las funciones del sábado y domingo próximo con interesantes películas, y ha resuelto que a partir del día 16 todos los domingos se realizarán tres secciones: matinée, a las 14 y 30; familiar, a las 17 y nocturna, a las 21 y 15 horas.

Por su parte, la empresa Aotis y Parrero, anuncia para el sábado la exhibición de la super-extraordinaria "Vuelo de Aguila", y para el domingo, a las 21, un gran baile que amenizará una selecta orquesta.

Galería Infantil de Videla



Niñitas Lilita, Tona y Tete Allet Jessero, de Videla

El Mal Estado de los Caminos de Acceso a Alejandra

PROXIMA VELADA LITERARIO-MUSICAL

En estos momentos en que se estudia la forma de poder llevar a cabo las mejoras que necesitan los caminos de acceso a las poblaciones del interior de la provincia, creemos oportuno hacer recordar a las autoridades correspondientes, que Alejandra, población eminentemente agrícola-ganadera, no tiene un camino carretero digno de su importancia, descuido este que no deja de constituir grave obstáculo para los progresos de este centro carente de vías férreas.

Los únicos medios con que cuenta para el intercambio de sus productos, son las carreteras, y por más que se han elevado al Gobierno solicitudes tendientes a mejorarlas, suscriptas por los comerciantes, colonos, hacendados y la mayor parte de los vecinos, nada se ha conseguido. Promesas efímeras, sin valor práctico; han sido los resultados de tanta petición.

El camino que nos conduce a Romang, se halla en un estado poco menos que intransitable en los tiempos no lluviosos. Débese imaginar lo que será en días de lluvias. En estas circunstancias, solo la mensajería nacional se atreve a transitarlo, y son tales las dificultades que tiene que salvar que llega con 24 horas de atraso, por lo menos.

Creemos que éste es el momento más oportuno para hacer resaltar esta necesidad, a fin de que los encargados de informar a las autoridades sobre la situación de los caminos, para su inmediato mejoramiento, tengan en cuenta las necesidades que dejamos apuntadas.

De llevarse a efecto estas obras, se cumplirá un anhelo largamente mantenido.

Próxima velada—

Dirigidos por la señorita Toura y con la valiosa cooperación de un grupo de jóvenes, se están realizando los ensayos para una velada literario-musical a beneficio de la Sociedad Italiana, que se llevará a cabo el 15 del corriente en el salón de actos públicos del Centro Cultural.

Se pondrá en escena "En la Montaña" de José F. Berutti, y la comedia de Goicochea y Cordone titulada "Ahogarse y salvar la ropa".

Las demás partes del programa, tanto musicales como literarios, tendrán inteligentes ejecutantes e intérpretes.

Se implantó la Copa de Leche en la Escuela de Escalada

La escuela de esta localidad, con la valiosa cooperación de los vecinos, en su constante afán de satisfacer todas las necesidades que se presentan, vive en constante actividad, haciendo obra saludable en beneficio de los niños que tutela.

Recientemente teniendo en cuenta la precaria situación económica de algunos hogares que no siempre pueden enviar a sus pequeñuelos bien alimentados a la escuela, ha implantado la copa de leche.

Para costearla diariamente, la mayor parte de los vecinos que están en condiciones de ayuda pecuniaria, no han vacilado en aportar desinteresadamente su concurso.

Es un temperamento que había muy en favor de las dirección del instituto de enseñanza y de la población misma que se interesa y se preocupa por el mejoramiento de sus hijos.

Nueva Profesora

Srta. Cecilia Cristina Emmert de la sociedad de Presidente Roca, que acaba de obtener el título de Profesora de Corte y Confección.

Noticias de Monte Vera

Te danzante. -- Vialidad. -- Lluvia

Ofrecida por un grupo de sus amistades, se llevará a cabo el domingo 16 del corriente a las 15 horas, una demostración de aprecio a la pareja María Pierini - Luciano Raimondi, con motivo de su próximo enlace, consistente en un té danzante, que se realizará en el salón del señor Manuel Canga, cedido gentilmente por dicho señor.

Amenizará el acto, la orquesta que con todo acierto y esmero dirigen los jóvenes profesores hermanos Chirabelli de esa ciudad.

Teniendo presente el gran concepto de sociabilidad de que goza dicha pareja, y el ahinco con que trabajan los organizadores de tal amena fiestita es de vaticinar que ella alcanzará los contornos sociales que se esperan.

Vialidad —

En todo su apogeo se hallan los trabajos de ensanche y abovedamiento del camino real, obra que con delicada maestría viene practicando el jefe del equipo Nro. 10, del Dpto. Nacional de Vialidad, don Aquiles Zuviría.

Realízase así una obra de imprescindible necesidad.

Lluvia —

Han llovido 16 mm. con grandes beneficios para los sembrados, plantaciones y campos de pastoreo.

Una carrera criolla en Campo Andino

El 23 del corriente se llevará a cabo en esta localidad, una carrera que ha despertado vivo interés entre los aficionados, especialmente entre el "criollaje del pago".

Dos hermosas yeguas de reconocida fama, propiedad de los señores José Mayol y Eduardo Chilasio, serán los animales que disputarán la prueba principal, y la que han dividido las opiniones a base de buenas apuestas.

De todos los pueblos vecinos llegará gente amiga de estas diversiones, bien preparada para hacer la "pata ancha" por su favorita.

Las condiciones de ambos animales, tiene indecisos a algunos y esperan para resolverse, verlas en las "partidas".

Ecos de dos interesantes partidos de foot-ball jugados en Pilar

De nuestro corresponsal de Pilar, nos llega una interesante y amplia crónica deportiva con motivo de los partidos de football jugados en aquella localidad, que debido a la falta de espacio, lamentamos no publicar.

Las actividades de los cuadros contrincantes han sido muy celebrados por la afición, según se deduce de las referencias que contiene la citada crónica.

Jugaron los equipos locales superiores de Atlético Alumni y Atlético Pilar contra Estudiantes Santa Fe y Sportivo Santa Fe, respectivamente, triunfando en forma amplia los dos primeros por 4 a 2 y 4 a 3.

Se cotizaron durante el trascurso de los dos partidos, bonitas jugadas, dominando en casi todos los instantes los cuadros locales, que al decir de nuestro informante, estaban aquel día hechos unos tigres.

La numerosa concurrencia, aplaudió con entusiasmo a los vencedores premiando así la técnica y habilidad desplegada en el juego.

IMPORTANTE

A vuestro alcance está el evitar que obreros de Santa Fe sufran las consecuencias de la desocupación. Ayudad pues a darles trabajo, fumando los cigarrillos Fuertes LA COLONIA, que son elaborados en nuestra Ciudad, además podréis obtener los objetos que nuestra casa regala a las personas que devuelvan las etiquetas vacías de los cigarrillos LA COLONIA.

Por 500 etiquetas vacías, regalamos un Reloj.

Por 300 id., una cigarrera, y

Por 100 id., una boquilla con filtro.

GRIMALT & BOECKE
1°. de Mayo 3245
16.126 - Pte.

SEÑORA:

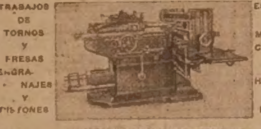
Si Vd. no ha probado nuestras harinas de legumbres marca "CAB", solicítelas a su almacenero, están al alcance de todos, por nuestro sistema de elaboración, hemos reducido su costo y puesto a la venta un artículo seleccionado con un precio fijo de 0.20 centavos el paquete, estas harinas son completamente frescas y renovadas.

Si su almacenero no lo tiene avísenos por teléfono 5801 y le indicaremos el proveedor más cercano que la tenga.

Fábrica de Productos "CAB"
San Jerónimo 3056 - U. T. 5801
15.489 - Pte.

HUMEDADES Y GOTERAS
EN AZOTEAS DE BALDOSAS SE SUPRIMEN CON
TECHADO RU-BER-OID
JOSE B. QUINTANA
S. Martín 2753 - U. T. 6719 - Santa Fe
15.981 - v. 16/8/31.

JUAN TRAMEZZI
TALLER MECANICO
TRABAJOS DE TORNOS Y FRESAS ENGRANAJES Y PIÑONES



ESPECIALIDAD EN MAGNETOS CARBURADORES, FRENOS HIDRAULICOS Y DINAMOS
RECTIFICACION DE CILINDROS
Calle SALTA y 4 de ENERO - S. T. 11378 - Santa Fe
15.613 - Pte.

BANCO ARGENTINO DE AHORRO Y EDIFICACIONES S. A.
(BS. AIRES, CORDOBA, ROSARIO, LA PLATA, AVELLANEDA)
SANTA FE, Calle Mendoza 2665
Teléfonos: U. T. 3136 - S. T. 13415
COMPRAMOS:
CASAS y TERRENOS
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES
SOLICITEN DATOS EN NUESTRAS OFICINAS.
15.939 - Pte.

PRUEBEN el VERMOUTH TORETTA
TORETTA Hnos.
Representante del AGUA MINERAL "VILLAVICENCIO"
1.026 - Pte.

LAS COLONIAS
PURGANTE VEGETAL DAMBRUS



Veinte años de éxitos continuos indican muy claramente que quien toma este PURGANTE lo adopta inmediatamente.
Sus efectos son seguros y es agradable para tomar.
DEPOSITO: FARMACIA
San Luis y Humberto I°.
8.568 - Pte.

"La Sanitaria"
LIMPIEZA DE CLOACAS
José Prestigiovanni & Cía.
Instalación de aguas corrientes y composturas. — Venta de artículos del ramo. — La casa recibe abonados mensuales. — Prontitud y esmero. — Precios Módicos.
Rioja 2853, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo. - S. T. 11650, U. T. 2646
SANTA FE
1.603 - Pte.

SELECT FARMACIA VIÑAS - SANTA FE - (PLAZA ESPAÑA)
Select Farmacia Viñas
- Santa Fe -
Gabinete para Inyectables
ATENDEMOS CUALQUIER FORMULA ORDENADA POR LOS SEÑORES MEDICOS
PERFECCIÓN, FIDELIDAD Y EXPERIENCIA
HUMBERTO 1° 2363 U. T. 4748
Servicio Nocturno - CASOS URGENTES - Bien Atendido

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO "S. FE"
S. T. 797 SAN LUIS 3068 U. T. 5115
DE LOS DOCTORES
LUIS M. NIKLISON, BERNARDO P. DE DIEGO, ALFREDO J. BALMA, JOSE MAS LASALETTA, JUAN A. REBECHI Y ATILIO T. TISCORNIA
CIRUGIA EN GENERAL Y ESPECIALIDADES
Garganta — Nariz — Oídos — Genito - Urinarias, etc.
CLINICA MEDICA
RAYOS X, DIATERMIA, LUZ FILSEN, PARTOS, SEÑORAS, NIÑOS, APLICACIONES DE RADIUM PARA TUMORES, Etc.
Los enfermos podrán ser atendidos por los médicos del Sanatorio o por sus médicos particulares
EL SANATORIO CUENTA CON HERMANAS DE CARIDAD
Pensiones de 1a., 2a. y 3a. categoría, pudiendo los enfermos ser acompañados por miembros de su familia.
SANTA FE 1.557 - Pte.